



Certificado de Garantía

IPS S.A.I.C. y F. extiende el presente certificado garantizando la buena Calidad y ausencia de fallas de fabricación de los tubos y conexiones IPS instalados en el Inmueble que a continuación se detalla:

Domicilio:

Tubos y conexiones

El presente certificado se extiende a los días del mes de de

IMPORTANTE: Ante la presencia de un daño imputable a uno de los productos marca IPS, el usuario deberá comunicarse con el Centro de Servicios IPS (0.800.888.1120) solicitando la presencia de un técnico autorizado por IPS a fin de constatar el producto instalado, como condición esencial para mantener la validez de la presente garantía.

Instalaciones
para siempre.



000 - North - Enero 2017

CLAUSULAS GENERALES

1) Recambio: IPS garantiza por el término de 50 años la buena calidad y ausencia de fallas de los tubos y conexiones IPS comprometiéndose, en caso de aparición de tales defectos, a cambiar los productos IPS con falla por iguales o equivalentes de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Que el defecto sea de fabricación o por fallas en la materia prima utilizada.
- b) Que el producto haya sido utilizado e instalado conforme a los fines para los que fue fabricado y según sugerencias del fabricante, atento al manual técnico de IPS. (Se solicita sin cargo al 0-800-888-1120).
- c) Que aparecida la falla se notifique a IPS dentro de los 3 (tres) días de detectada la misma.
- d) Que se le permita a el/los técnicos de IPS o a un perito solicitado por el fabricante, efectuar su constatación en la instalación, antes de remover, reparar o modificar la misma.

2) Indemnización: IPS se compromete a cubrir los gastos de reinstalación ocasionados por la falla del producto

mencionado una vez constatado fehacientemente que el motivo de la misma se haya debido a fallas de fabricación y/o materia prima por el término de 10 años a partir de la fecha de la presente garantía.

3) Seguro: Salvo en lo relativo al recambio del producto en sí y a la indemnización descrita en cláusula 2) de esta garantía, para todo tipo de daños directos y/o indirectos que sean consecuencia de la falla o defecto del producto, el fabricante cuenta con el respaldo de una póliza de Seguros por responsabilidad civil emergente de los daños a consecuencia de fallas del producto.

4) Transferibilidad: La presente garantía es válida de acuerdo a los puntos descriptos en cláusulas 1), 2) y 3) y transferible a nuevos propietarios en caso de venta del inmueble dentro de los términos de la garantía.

5) La garantía se limita a asegurar la buena calidad y ausencia de fallas de fabricación y/o materia prima de los productos IPS (tubos y conexiones) quedando excluidas las fallas o

problemas ocasionados por

- a) Maltrato, roturas o rajaduras durante el transporte o acarreo del producto.
 - b) Usos inadecuados.
 - c) Incorrecta instalación (que se haya realizado sin tomar en cuenta las recomendaciones de IPS o por defectos en la mano de obra).
 - d) Toda otra causa que no se deba exclusivamente a defectos de fabricación o fallas de materia prima en condiciones normales de instalación.
- 6) Para el supuesto de que se formalizara cualquier reclamo de índole legal, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo darse cumplimiento previamente con el trámite de mediación impuesto por ley 24.573.

Instalaciones
para siempre.

